



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

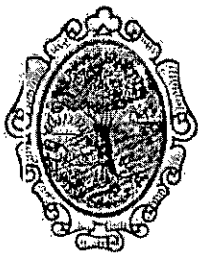
EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 72

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ INFORMES ESPECIFICANDO LAS RAZONES DE LA PODA DE LAS
TIPAS UBICADAS EN LA BARRANCA DE LA CALLE LOPEZ Y
PLANES, DE LA LOCALIDAD DE ACASSUSO.-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Interbloque La Libertad Avanza San Isidro

34

San Isidro, 15 de marzo de 2024

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

La poda de árboles en la barranca de la calle López y Planes, entre Manuel Aguirre y José C Paz, en la localidad de Acassuso;

CONSIDERANDO:

Que el arbolado fue declarado de interés público en la Ordenanza 6.610/89;

Que la salvaje poda realizada en las Tipas de la barranca de Lopez y Planes no se adecua con la conservación del arbolado urbano;

Que es competencia del Municipio controlar la poda por parte de los particulares en la vía pública;

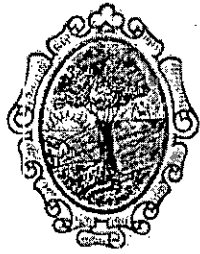
Que el arbolado urbano permite oxigenar el ambiente, reducir los ruidos de la ciudad, amortiguar la caída de agua de lluvia y proveer de sombra en estaciones calurosas;

Que la Asociación de Amigos del Árbol de San Isidro le expresó su preocupación a esta banca;

Por todo lo expuesto, el bloque La Libertad Avanza solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que presente un informe, a través del área que corresponda, especificando las razones técnicas de la poda de



34

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Interbloque La Libertad Avanza San Isidro

las Tipas en la barranca de la calle López y Planes, entre Manuel Aguirre y José C. Paz en la localidad de Acassuso y que abarque las siguientes cuestiones:

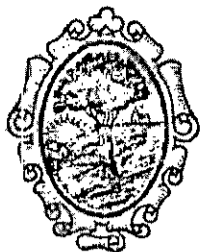
- Si existía evaluación de riesgo de los ejemplares
- Si hay un plan de trabajo de despeje y podas para el corriente año
- Qué medidas se adoptan desde la Dirección General de Arbolado Urbano para la protección de los mismos

Artículo 2º: De forma.-

DEBORA RUIZ ZEBALLOS.
CONCEJAL
LA LIBERTAD AVANZA.

MARIA TERESA FERNANDEZ
- CONCEJAL
LA LIBERTAD AVANZA

MONTES R. CORDERO
LA LIBERTAD AVANZA
SAN ISIDRO LIBRE



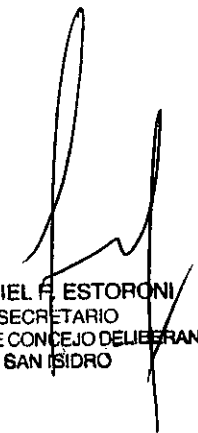
Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Interbloque La Libertad Avanza San Isidro



Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 20/03/2024, pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
SAN ISIDRO 21 de MARZO de 2024


GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO




Dr. Martín Vázquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
★ 14 MAR 2024 ★
Hora 11:20 hs
RECIBIDO